

AYUNTAMIENTO DE CHAÑE (SEGOVIA)

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.2 en relación con el art. 23.2 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y se abre información publica, por plazo de **veinte días**, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio sobre expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico que se detalla a continuación:

Actividad: CONSTRUCION DE ALMACEN PARA MATERIAL.

Promotor: VIVEROS CAMPIÑAS SCA

Emplazamiento: Parcelas 5 y 6 Polígono 16 del término municipal de Chañe

(Segovia).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Chañe, a 1 de abril de 2014.

Fdo. Dionisio Garcia Es